



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 13 de diciembre de 2021

COMUNICACION N°2021/259

Ref: REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y/O PROCESAMIENTO DE DATOS - HOLISTIC SERVICES S.R.L- Inscripción.

Se pone en conocimiento del mercado, que el Banco Central del Uruguay adoptó en el día 10 de diciembre de 2021 de la siguiente resolución:

Inscribir a HOLISTIC SERVICES S.R.L. en el Registro de Prestadores de Servicios de Administración, Contabilidad y/o Procesamiento de Datos.

PATRICIA TUDISCO

Intendente de Regulación Financiera